

Santiago, 8 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
PENTA FINANCIERO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1177**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Uds., como hecho esencial respecto de los negocios de la sociedad, lo siguiente:

Con fecha 7 de julio de 2025 han sido adjudicadas -transferidas en dominio a Penta Financiero S.A. - 900 acciones de LINZE SPA. Rol Único Tributario N°77.745.338-6, equivalentes al 90% de su propiedad accionaria, valorizadas en la suma de \$106.914.723.- Lo anterior, dentro del proceso de liquidación parcial de “**FINCAR SpA en Liquidación**” que fuere acordada en junta extraordinaria de dicha sociedad celebrada el 4 de junio de 2025.

Los efectos financieros de la adjudicación de las señaladas acciones en Penta Financiero S.A., se verá reflejado oportunamente en sus estados financieros.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

El presente documento se suscribe mediante firma electrónica por el Gerente General de Penta Financiero S.A. don CESAR FRANCISCO RODRIGO SPROHNLE LEPPE.

